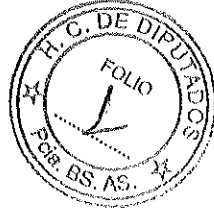




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

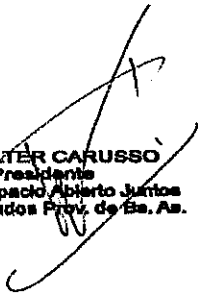


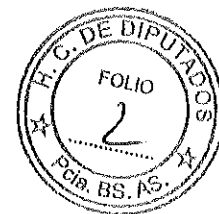
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 122° Aniversario de Villa Maipú, Partido de General San Martín, que se conmemora el 9 de marzo del corriente.


Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Provs. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el 122° aniversario de Villa Maipú, Partido de General San Martín.

El partido de General San Martín, ubicado al noroeste de la Ciudad de Buenos Aires, forma parte del primer cordón del conurbano bonaerense y fue fundado como tal en el año 1864 por una disposición administrativa del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que designó al Dr. Félix Ballester como su primer Juez de Paz.

La historia de Villa Maipú nos ubica en los años donde la estación de San Martín había facilitado notablemente las operaciones inmobiliarias y las subdivisiones de los campos locales en quintas y parcelas de tierras al N.E de las vías del FCCA. Esos campos estaban poblados de quinteros y hornos de ladrillos y el matadero de San Martín. En aquel entonces, Don Carlos Diehl un gran propietario de campos en Buenos Aires y Córdoba y socio de la Sociedad Rural de Buenos Aires, tenía un campito recibido por herencia entre las vías del FCCA, Gral. Savio, Conscripto Bernardi / Junín y el Camino a Florida (Sáenz Peña), pegado a las vías del FCCA.

A partir de 1901 la Municipalidad aprobó el primer loteo de los terrenos de Carlos Diehl y de los campos de E. C. Villegas que continuaban hasta el camino del fondo de la legua (Av. Constituyentes), lo que despertó una explosión inmobiliaria y edilicia en esta zona del partido.

El remate de Villa Diehl fue realizado por la firma Bacigalupi y Cia. Por cuenta del terrateniente Carlos A. Diehl quien contaba con el correspondiente Certificado de Dominio desde 1890. El primer remate se vendieron varias manzanas y los loteos de tres manzanas, una ubicada entre las calles Las Heras, Ituzaingo, Echeverría y Estrada; la segunda entre las vías, Estrada, Las Heras y Lincoln; y la última entre Las Heras, Estrada, Ituzaingo y Lincoln.

En Villa Maipú se encuentra el estadio del Club Atlético Chacarita Juniors, campeón del torneo metropolitano de 1969 de la Primera División de Argentina.

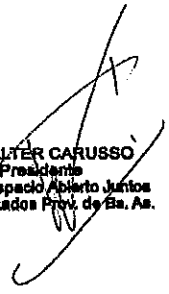


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 410 123-24



Celebro junto a todos los vecinos y vecinas de Villa Maipú un nuevo aniversario.
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.